



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 422/2017.

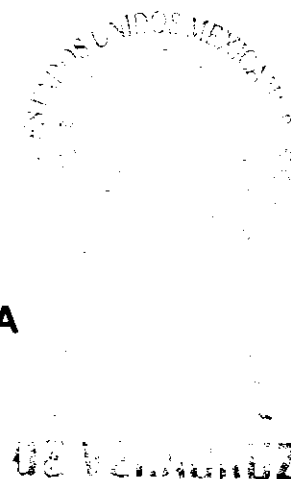
**ACTOR: RAMÓN VILLANUEVA
CELAYA.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de noviembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA DE CUMPLIMIENTO** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintiún horas con veinte minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARÍA

LUZ ANDREA COLORADO LANDA





Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 422/2017

ACTOR: RAMÓN
VILLANUEVA CELAYA

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a trece de noviembre de dos mil diecisiete.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Mabel López Rivera, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral y 58, fracciones I, II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, con el oficio OPLEV/CG/1266/XI/2017, por el cual asevera dar cumplimiento al proveído de nueve de noviembre del año en curso, mediante el cual remite:

- a) Copia certificada de oficio número OPLEV/SE/7813/2017, de treinta de octubre de dos mil diecisiete, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral, mediante el cual se realizó la solicitud para la publicación del acuerdo OPLEV/CG282/2017 en la Gaceta Oficial del Estado.
- b) Copia certificada del acta de cómputo municipal de San Andrés Tuxtla, Veracruz, del proceso electoral 2016-2017.
- c) Copia certificada de los ejercicios realizados sobre el desarrollo del procedimiento de asignación de regidurías en el Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz.
- d) Copia certificada de la metodología para asignar regidurías con base en la sentencia SUP-JDC-567/2017.
- e) Copia certificada de la Constancia de Asignación de la Regiduría Décima Primera, a favor de Reina Caixba Arrés y Ernestina López Teobal.

VISTA la cuenta el Magistrado instructor **ACUERDA:**

I. **Recepción.** Se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente, para que obren como en derecho corresponda.

II. **Reserva de cumplimiento.** Se reserva el pronunciarse sobre el cumplimiento del requerimiento efectuado a la autoridad responsable, mediante proveído de nueve de noviembre de dos mil diecisiete, para el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 362, inciso c), 387 y 393, del Código Electoral y 145, 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz; una vez realizadas las notificaciones, agréguese las mismas a los autos para su debida constancia.

Así, lo proveyó y firma el Magistrado Instructor **José Oliveros Ruiz**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza y **da fe**.

MAGISTRADO



JOSÉ OLIVEROS RUIZ



SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA



MABEL LOPEZ RIVERA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**